

# Comparando movimientos indígenas: Bolivia y Ecuador (1990-2008)\*

## *Bolivia and Ecuador: Comparing Social Movements, 1990-2008*

---

Edwin Cruz Rodríguez

Politólogo, candidato a Doctor en Estudios políticos y Relaciones Internacionales y miembro del Grupo de Investigación en Teoría Política Contemporánea de la Universidad Nacional de Colombia.

Correo electrónico: [ecruzr@unal.edu.co](mailto:ecruzr@unal.edu.co)

Fecha de recepción: febrero 2012  
Fechas de aceptación: agosto 2012

### Resumen

Este artículo se propone explicar las diferencias en cuanto a ritmo, intensidad y constancia, e impacto de la acción colectiva de los movimientos indígenas en Bolivia y Ecuador, entre 1990 y 2008. Con ese fin, compara las estructuras organizativas, los marcos de acción colectiva y las estructuras de oportunidad política.

*Palabras clave:* Movimiento indígena, Bolivia, Ecuador, acción colectiva.

### Abstract

This article explains the differences between Indigenous social movements in Ecuador and Bolivia during the 1990-2008 time period, focusing on pace, intensity, and perseverance. It compares their organizational structures, collective action frameworks, and political opportunity structures.

*Keywords:* Indigenous movement, Bolivia, Ecuador, collective action.

---

\* Agradezco los comentarios de los evaluadores anónimos de la revista Íconos. Las falencias que puedan persistir en el texto son de mi exclusiva responsabilidad.

Entre 1990, con el levantamiento indígena en Ecuador y la marcha por el territorio y la dignidad en Bolivia, y 2008, con los procesos constituyentes de los gobiernos progresistas, hay un extraordinario período de luchas indígenas y transformaciones políticas en ambos países. Aunque se arriba a un punto similar, el reconocimiento constitucional del Estado plurinacional, el camino recorrido fue distinto. Los movimientos indígenas presentan grandes similitudes e incluso se han influido mutuamente, pero sus dinámicas de acción colectiva presentan diferencias respecto a:

- a) *Ritmo*: el movimiento indígena ecuatoriano escaló en acción colectiva durante la década de los noventa, mientras los bolivianos realizaron sus principales acciones entre 2000 y 2005 –exceptuando las marchas de 1990, 1996, 2000 y 2002, de las organizaciones del Oriente– cuando el ecuatoriano declinaba su capacidad movilizadora tras su participación en el gobierno de Gutiérrez (2003).
- b) *Intensidad y constancia*: el número e intensidad de las acciones colectivas del movimiento indígena ecuatoriano no tienen paralelo en América Latina (Bretón, 2003: 250, Yashar, 2005: 85), a pesar del contraste en el peso demográfico de las poblaciones indígenas<sup>1</sup>.
- c) *Impacto*: pese a su fuerza, el movimiento ecuatoriano no consiguió tempranamente el reconocimiento de derechos colectivos (Sánchez-Parga, 1996: 114-115). Aunque en Bolivia los movimientos no tuvieron el mismo nivel de organización ni la misma fuerza, consiguieron rápidamente reformas. Mientras el Convenio 169 de la OIT se ratificó sin mayores inconvenientes en 1991 (Fabricano, 2005: 98) y la reforma constitucional de 1994 les reconoció valiosos derechos colectivos a los indígenas bolivianos, en Ecuador esto generó alta conflictividad y sólo se logró en 1998.

¿Qué explica las diferencias en ritmo, intensidad y constancia de la acción colectiva? ¿Cómo explicar que el fuerte movimiento ecuatoriano no consiguiera tempranamente las reformas de reconocimiento de derechos colectivos, mientras los no tan fuertes bolivianos las consiguieran sin un grado de conflictividad tan marcado?

Este trabajo desarrolla dos argumentos: 1) Las diferencias en intensidad y constancia de la acción colectiva se explican porque el movimiento indígena ecuatoriano logró mejor articulación en sus estructuras de movilización y un enmarcado más eficaz con el proyecto de Estado plurinacional, en contraste con la desarticulación de los bolivianos. 2) Las diferencias en el ritmo e impacto se explican por estructuras

1 Los censos de 2001, en ambos países, utilizaron como criterio la autoclasificación de las poblaciones. En Bolivia el 62% de la población se autoidentificó como indígena u originaria; mientras en Ecuador, el 6,1% de la población mayor de 15 años se autoidentificó como indígena. En el censo de 2010, el 7% de los ecuatorianos se autoclasificaron como indígenas.

de oportunidad política (EOP) dinámicas. La apertura institucional de la “democracia pactada” más una tradición de represión de la protesta en Bolivia indujo a los movimientos a privilegiar los repertorios institucionales sobre los disruptivos, lo que facilitó el establecimiento de alianzas con élites gubernamentales para desarrollar reformas. En cambio, un sistema de partidos impermeable, aunado a bajos niveles de represión en Ecuador, llevó al movimiento a privilegiar repertorios disruptivos y dificultó encontrar aliados gubernamentales. El desplome de la “democracia pactada” explica el ciclo de protesta boliviano entre 2000 y 2005, cuando el movimiento ecuatoriano perdía capacidad para la misma.

## I

La intensidad y constancia en la acción colectiva del movimiento ecuatoriano se explica por la mejor articulación en sus estructuras de movilización que permitió un alto nivel de coordinación, en contraste con la fragmentación de los bolivianos<sup>2</sup>. Si bien ha sido un espacio de interlocución entre distintos sectores, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), creada en 1979, no pudo desempeñar un papel articulador orgánico como el de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), fundada en 1986. Hubo fragmentación entre las iniciativas del Altiplano y del Oriente y faccionalismo alentado por liderazgos personalistas.

En los ochenta los movimientos del Altiplano boliviano se fragmentaron con la participación de distintas fracciones del katarismo en la arena electoral (Calla, 1993). El funcionamiento cupular de la CSUTCB la alejó de sus bases (Ticona, 2005: 147), que fueron disputadas por el movimiento de reconstrucción del *ayllu*. Éste se desarrolló desde mediados de los ochenta, rechazando el sindicalismo campesino por ser un legado colonial (Andolina et al., 2005: 155), y en marzo de 1997 fundó el Consejo Nacional de *Ayllus* y *Markas* del *Qollasuyo* (CONAMAQ). Además hubo tendencias como el radicalismo aymara que proviene del indianismo de los setenta y aparece a fines de los ochenta y principios de los noventa como guerrilla<sup>3</sup>; volviendo recientemente con el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) liderado por Felipe Quispe, quien fue secretario ejecutivo de la CSUTCB a partir de 1998.

Los pueblos del Oriente se organizaron en la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) desde 1982, en estrecha relación con organizaciones no guber-

2 Las estructuras de movilización son “los canales colectivos tanto formales como informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva” (McAdam, Mc-Carthy y Zald, 1999: 25). Los movimientos indígenas se organizan en confederaciones de comunidades indígenas o *ayllus*-sindicatos, con formas distintas dependiendo de las regiones.

3 Entre 1989 y 1994 surgen las Fuerzas Armadas de Liberación Zárate Willka (FAL-ZW) y el Ejército Guerrillero Túpac Katari (EGTK) (Arias y Molina, 1997: 71-72).

namentales (Pessoa, 1998: 175). Fue el movimiento más activo, con las marchas de 1990, 1996, 2000 y 2002 hacia La Paz. Pero no pudo coordinar del todo con los indígenas del Altiplano, pese a que su reivindicación territorial fue apoyada por la CSUTCB en dos congresos, llamados “Tierra, territorio e instrumento político”, en 1995 y 1997.

El movimiento cocalero, organizado en los valles desde principios de los ochenta, fue protagónico en el interior de la CSUTCB en los noventa (Do Alto, 2008: 27). Aunque inicialmente se definió como movimiento de productores de coca, articuló elementos indígenas para defender la coca como “hoja sagrada”. Lideró iniciativas como el “instrumento político”, primero en la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (APS) (1996), y más tarde en el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP) (1998), que participó en elecciones con la inscripción del Movimiento al Socialismo (MAS) y aglutinó sectores sociales e indígenas. Empero, estas experiencias se caracterizaron por frecuentes pugnas entre liderazgos personalistas, algunas veces por el establecimiento de alianzas con actores no indígenas o la participación en el Gobierno de sectores que se apartaron de las orientaciones de los movimientos<sup>4</sup>.

En contraste, desde 1986 la CONAIE articuló la organización de la Sierra –Ecuador *Runacunapac Riccharimui* (ECUARUNARI)– y la de la Amazonía –Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENAIE)–, y a partir de 1990, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana (COICE). Existen otras organizaciones nacionales<sup>5</sup>, pero desde el levantamiento de 1990 la CONAIE coordinó las acciones del movimiento y articuló su discurso con el proyecto de Estado plurinacional. Aunque hubo tensiones de diversa índole –por distintas concepciones de la plurinacionalidad en la Sierra y la Amazonía (Barrera, 2001: 191), entre sectores que pugnan por reivindicaciones étnicas exclusivamente y los que buscan articularse a otras luchas, o entre la CONAIE y el Movimiento Pachakutik por la participación electoral–, éstas no consiguieron desarticularlo.

La mayor intensidad y constancia en la protesta del movimiento ecuatoriano también se explica en parte porque la coordinación de la CONAIE se tradujo en un enmarcado más eficaz con el proyecto de Estado plurinacional, que articuló todas sus demandas y sectores al tener un claro objetivo de largo plazo. En cambio, entre los movimientos bolivianos la fragmentación organizativa se tradujo en desarticulación discursiva. El Estado plurinacional habría podido contener las demandas de todos los sectores, pero en la práctica cada uno planteó sus reivindicaciones en

4 En 1998 la ASP se dividió por un conflicto entre el quechua Alejo Véliz y el aymara Evo Morales. Véliz acusó a su contraparte de alentar el voto cruzado en su contra y a favor del MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario), en las elecciones de 1997, para privarlo de una curul (Stefanoni y Do Alto, 2006: 55). En las protestas de abril y septiembre de 2000 hubo disputas por el liderazgo entre Felipe Quispe y Evo Morales. Quispe no apoyó a este último, pese a que ambos son aymaras (Albó, 2004: 471-474).

5 La Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), la Federación Ecuatoriana de Nacionalidades y Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) y la Federación de Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE).

sus propios términos. Los marcos<sup>6</sup> tienen tres componentes: el *diagnóstico*, por qué las cosas no son como deberían ser; la *identidad*, autodefinición de un “nosotros” que está de acuerdo con una solución a los problemas; y un *proyecto* que justifica la acción colectiva.

El diagnóstico del problema es similar: persistencia del colonialismo, opresión y explotación de pueblos indígenas<sup>7</sup>. En el discurso de los movimientos, la República no terminó con la dominación colonial. La sociedad precolonial se concibe como un orden armónico y civilizado, contrapuesto al despojo y la corrupción de la Colonia y la República<sup>8</sup>. Este discurso tiene origen con el ascenso del katarismo en los sesenta y ochenta, pero será reivindicado luego por los movimientos de otros países incluyendo Ecuador<sup>9</sup>.

La definición del “nosotros” también es similar. Los dirigentes indígenas crearon identificaciones como pueblos, nacionalidades o naciones originarias, cuestionando las imágenes que los habían concebido como salvajes, incivilizados o campesinos (Ibarra, 1999: 77). En el movimiento ecuatoriano existe mayor consenso sobre estas categorías, si bien la superposición de las de pueblos y nacionalidades ha generado tensiones<sup>10</sup>. El concepto de nacionalidades indígenas tiene un contenido estratégico, ya que sitúa a los indígenas como un problema central del Estado, y busca afirmarse en contraposición del concepto de “etnia”, que los ubica como un problema de menor relevancia (Chancoso, 1993: 136-137). En contraste, en Bolivia hubo discusiones sobre las categorías en definición. En el Altiplano se prefirieron las de aymara, quechua u originario, en el Oriente las de pueblos indígenas o indios (Albó, 1996: 332). Los intentos de coordinación entre organizaciones recurrieron a la identificación como pueblos en la ASP o el IPSP.

6 Los marcos de la acción colectiva son esquemas interpretativos, significados compartidos con los cuales los participantes en un movimiento social explican el mundo. El objetivo es “forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismos que legitimen y muevan a la acción colectiva” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 27).

7 El Manifiesto de Tiwanaku (julio de 1973), afirma: “Nos sentimos económicamente explotados y cultural y políticamente oprimidos. En Bolivia no ha habido una integración de culturas sino una superposición y dominación, habiendo permanecido nosotros en el estrato más bajo y explotado de esa pirámide...” (Rivera, 1986: 177). La historia “oficial” de la CONAIE dice: “...los pueblos indios nos hemos unido partiendo... de la convicción de ser partícipes de una misma historia de opresión y explotación” (CONAIE, 1989: 168-169).

8 La tesis política de la CSUTCB (1983) afirma: “Antes de la llegada de los españoles éramos pueblos comunitarios. En nuestra tierra no se conocía el hambre, el lobo, la mentira [...]. Todo este desarrollo autónomo fue violentamente interrumpido con la invasión española de 1492. A partir de ese entonces hemos sido degradados a la condición de colonizados, bajo el nombre genérico de indios” (Rivera, 1986: 202).

9 La CONAIE (1989: 26) reivindica la participación de los indios en la independencia, pero al mismo tiempo afirma que tal proceso no implicó una ruptura fundamental: “no fue sino el traspaso del poder de las manos de los españoles a las de los criollos”.

10 Se supone que las nacionalidades, definidas por la lengua, contienen los pueblos, definidos por territorio y cultura, entre otros. Empero, la definición de ambos se determina por relaciones de poder entre organizaciones y sus niveles, como sucedió en junio de 2000 con la disputa en torno a los criterios para la representación de delegados indígenas al Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) (Lucero, 2003: 38).

El “nosotros” no se reduce a los indígenas, trata de articular otros actores mediante la definición de enemigos comunes. En Bolivia ello se expresa, por ejemplo, en la “teoría de los dos ojos” de Víctor Hugo Cárdenas, quien en el segundo congreso de la CSUTCB (1983) llamó la atención sobre la necesidad de ver la realidad “como campesinos explotados, junto con todos los explotados, y como pueblos oprimidos, junto con todos los pueblos oprimidos” (Albó, 1996: 327). En Ecuador el movimiento afirmaría tener dos problemas, “como miembros de una clase y como parte de diferentes nacionalidades indígenas...” (CONAIE, 1989: 261). Su principal adversario es el “Estado uninacional burgués”, que articula la dominación colonial, la discriminación racial y la explotación. La transformación de esa forma de Estado pasa por la articulación con otros sectores (CONAIE, 1989: 269).

En ambos casos el proyecto es el Estado plurinacional, categoría que apareció primero en la tesis política de la CSUTCB (1983) (Rivera, 1986: 199). Denotaba una transformación en la manera de integrar el indio a la nación y reivindicaba el reconocimiento de distintas naciones indígenas (Rivera, 1986: 211). Empero, aunque no perdió vigencia en el debate público, no se desarrolló entre los movimientos y no llegó a constituirse en el concepto enmarcador, como en Ecuador. El Estado plurinacional estuvo presente entre las organizaciones del Altiplano, la CSUTCB y el CONAMAQ. Las organizaciones de Oriente se identificaron como pueblos, no como naciones, y ligaron sus demandas al “territorio y autonomía” más que al Estado plurinacional. El radicalismo aymara, representado entre otros por Felipe Quispe y el MIP, se apartó de ese marco al reivindicar la autodeterminación de las naciones originarias. La desarticulación discursiva se explica por la fragmentación organizativa y sólo en octubre de 2004, con el “Pacto de Unidad” que reunió organizaciones indígenas y sociales de cara a la Constituyente, distintas demandas se aglutinaron en el proyecto del Estado plurinacional (Orellana, 2005: 69).

En cambio, en Ecuador, las organizaciones agrupadas en la CONAIE cobijaron sus demandas bajo el concepto de Estado plurinacional. Aunque los adversarios se opusieron argumentando que equivalía a fragmentar la nación (Frank et al., 1992), no hubo demandas radicales de autodeterminación de las nacionalidades. Los dirigentes indígenas explicaron reiteradamente que la plurinacionalidad no implicaba fragmentar el Estado o crear estados dentro del Estado, sino una forma de integración nacional distinta a la de la asimilación, que reconozca su diferencia cultural y espacios de autonomía y autogobierno, como condición para la descolonización y la construcción de relaciones equitativas o de interculturalidad entre las distintas culturas que habitan el país (Macas, 1993: 127; Chancoso, 1993: 138). No es un proyecto sólo para los indígenas, requiere transformaciones estructurales en el modelo de desarrollo y el sistema político, que comprenden otros sectores sociales (Barrera, 2001: 189). Al plantearse como antagonista al neoliberalismo, el marco del Estado plurinacional permitió al movimiento articularse con otros sectores igualmente opuestos y plantear

una lucha nacional, no sectorial. Este marco no sólo fue exitoso en articular el movimiento, sino también sectores no indígenas en la lucha contra la implementación de políticas neoliberales (Guerrero y Ospina, 2003: 167).

## II

Como se ha visto, la mayor intensidad y constancia en la acción colectiva del movimiento ecuatoriano se explica por una mayor articulación organizativa y un enmarcado más eficaz. No obstante, estas explicaciones son parciales, deben complementarse estudiando las EOP dinámicas<sup>11</sup>. Las EOP se transforman con el tiempo de acuerdo a las relaciones entre actores. Las EOP y los cambios que en ellas tengan lugar, pueden determinar los repertorios de acción colectiva (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 33). La estructura del movimiento tiende a ser más formal (partido, grupo de interés) cuanto más apertura en el sistema de partidos y en los mecanismos de toma de decisiones políticas exista. Ello permite responder por qué, aunque las acciones del movimiento ecuatoriano tuvieron mayor intensidad y constancia, no consiguieron tempranamente reformas orientadas al reconocimiento de derechos colectivos.

Las tempranas reformas en Bolivia se explican porque las oportunidades, apertura institucional más una tradición de represión de la protesta, tuvieron como consecuencia que los movimientos indígenas privilegiaran la participación institucional, lo cual permitió hacer coaliciones de gobierno para realizar reformas. En cambio, en Ecuador a un sistema político cerrado a la participación de actores indígenas, se sumaron los bajos costos de la acción colectiva en términos de represión, lo que llevó al movimiento a privilegiar la protesta y lo alejó de potenciales coaliciones de gobierno.

La “democracia pactada”, el acuerdo entre partidos que permitió la transición a la democracia en Bolivia (Torrice, 2006), estableció un régimen relativamente estable que en sí mismo representó una oportunidad y favoreció los repertorios de acción institucional y la temprana incursión de los movimientos indígenas en la arena electoral. La Ley de Participación Popular (1994), que articuló democracia participativa con descentralización, implicó un cambio en la EOP en Bolivia e impulsó la participación electoral de los movimientos (Van Cott, 2003: 42). No obstante, antes de los noventa existían ya partidos étnicos en Bolivia (Van Cott, 2003: 40), el movimiento katarista había participado en elecciones desde los setenta (Calla, 1993: 68-71).

---

11 La EOP designa aspectos del contexto político que incentivan o cohiben la acción colectiva, reducen sus costos descubriendo aliados o mostrando la vulnerabilidad de las autoridades. Su reconocimiento implica un proceso de interpretación o atribución por parte de los actores (Tarrow, 1999: 89; McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 47). Comprende una serie de variables independientes tales como “1. El grado de apertura relativa del sistema político institucionalizado. 2. La estabilidad o inestabilidad de las alineaciones entre élites, alineaciones que ejercen una gran influencia en el ámbito de lo político. 3. La presencia o ausencia de aliados entre las élites. 4. La capacidad del Estado y su propensión a la represión” (McAdam, 1999: 54- 55).

En contraste, en Ecuador, aunque la Constitución de 1979 reconoció el derecho de sufragio universal, el sistema de partidos, “partidocracia”, siguió cerrado a la participación de actores indígenas (Freidenberg y Alcántara, 2001). Por esta razón, el movimiento ecuatoriano privilegió la protesta y sólo participó en elecciones luego de la reforma política de 1996, que posibilitó la postulación de ciudadanos no respaldados por partidos a cargos de elección popular, con la formación del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (MUPP-NP) (Freidenberg y Alcántara, 2001: 140).

Por otra parte, el nivel de represión tiene gran incidencia en la forma de los repertorios de acción colectiva (Della Porta, 1999: 102). Cuando disminuye la capacidad de represión estatal de la protesta es más factible que emerjan movimientos poco institucionalizados (McAdam, 1999: 58). En Bolivia existe una tradición de represión de la protesta, que eleva los costos de la acción colectiva, ausente en Ecuador. Los movimientos bolivianos no sólo optaron por la participación institucional para aprovechar las oportunidades de la “democracia pactada”, sino también para evitar la represión. En Ecuador los bajos niveles de represión funcionaron como una oportunidad para la protesta.

La represión de la protesta que no amainó del todo en Bolivia con el retorno a la democracia y emergió en los segundos gobiernos de Banzer (1997-2001) y Sánchez de Lozada (2002-2003)<sup>12</sup>, se refuerza con el sentimiento de amenaza por la “guerra de razas” entre las élites (Rivera, 1986: 21) y por el hecho de que la población indígena es mayoritaria. En Ecuador, los indígenas por largo tiempo se percibieron como una minoría incapaz de realizar acciones por sí misma. Por eso, frente al levantamiento de 1990, la reacción no fue la represión, sino la denuncia de que habían sido manipulados<sup>13</sup>. Además, los bajos niveles de represión en Ecuador se explican por la táctica

12 El levantamiento de enero de 2001 en Ecuador fue el más reprimido con un saldo de seis muertos, la supresión de las garantías constitucionales con el decreto de estado de sitio, detención de los dirigentes y torturas, en comparación con el saldo de un muerto en el de 1990 (ICCI, 2001: 96). En contraste, durante la “Guerra del Agua” (abril de 2000), en Bolivia, el Gobierno declaró el estado de sitio, que se prolongó por trece días durante los cuales las Fuerzas Armadas reprimieron duramente a los manifestantes. En septiembre de 2000, la represión produjo seis muertos en el Chapare, cuatro en el altiplano paceño, cuatro en el valle de Cochabamba y tres en Huarina, tras un bombardeo aéreo (Cajías, 2004: 503). El 15 de enero de 2002, los cocaleros protestaron por el cierre del mercado de Sacaba que devino en un enfrentamiento de cuatro días con la policía, como resultado quedaron cinco campesinos muertos y muchos detenidos (Stefanoni y Do Alto, 2006: 64-65). El 12 de febrero de 2003, al descontento con el impuesto del 12,5% sobre los ingresos de las personas que tuvieran más de dos salarios mínimos, se adicionó un motín de la policía exigiendo un incremento salarial. Hasta el día siguiente se produjeron enfrentamientos entre ejército y policía, y entre ejército y manifestantes, que al final dejaron 33 muertos y 189 heridos. En las protestas que devinieron en la destitución de Sánchez de Lozada, la “Guerra del gas” (septiembre de 2003), el Gobierno desencadenó una gran represión que dejó 67 muertos y más de 400 heridos (Cabezas, 2007: 207). Ello contrasta con la poca violencia con la que los movimientos sociales en Ecuador destituyeron a tres presidentes: Abdalá Bucaram en febrero de 1997, Jamil Mahuad en enero de 2000 y Lucio Gutiérrez en abril de 2005.

13 Luego del levantamiento de 1990, el presidente Rodrigo Borja afirmó en el diario *La Hora*: “...cuanto más necesitamos la unidad nacional, agitadores irresponsables están manipulando a los indígenas de la Sierra, para que cometan actos de violencia que conspiran contra el avance económico del Ecuador, y sobre todo contra la provisión de alimentos para las ciudades del país” (León, 1994: 32-33).



alianza indígena militar, que se remonta a la relación que los indígenas tuvieron con los regímenes militares de los años sesenta y setenta, cuando se constituyeron en un sector privilegiado por sus políticas (León, 2005: 26).

El repertorio institucional permitió a los movimientos bolivianos encontrar aliados entre las élites gobernantes para realizar reformas: la coalición entre el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y el Movimiento Revolucionario Túpac Katari de Liberación (MRTKL) para las elecciones presidenciales de 1993<sup>14</sup>. Gracias a la coalición se implementaron importantes medidas: la reforma constitucional para reconocer el país como multiétnico y pluricultural; la Ley de Participación Popular, que amplió la participación y la descentralización con las Organizaciones Territoriales de Base (OTB) y la Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria, que reconoció cierta autonomía territorial a poblaciones indígenas con las Tierras Comunitarias de Origen (TCO).

En contraste, el repertorio disruptivo del movimiento ecuatoriano dificultó conseguir aliados en la élite gubernamental. Las reformas llegaron más tarde y con una mayor conflictividad pese a la fortaleza del movimiento. En enero de 1996, una reforma constitucional reconoció el país como pluricultural. La ratificación del Convenio 169 de la OIT implicó intensas gestiones del Movimiento Pachakutik en 1998. La reforma constitucional de ese año reconoció amplios derechos colectivos, pero no satisfizo las demandas indígenas, pues el movimiento no alcanzó gran representación en la Constituyente y no se reconoció la plurinacionalidad (Ospina, 2000: 138).

La EOP cambia por la acción agregada de los actores (Tarrow, 1999: 91; McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 47). Esos cambios explican por qué, pese a la represión, en Bolivia se desata un “ciclo rebelde” entre 2000 y 2005 (Cabezas, 2007), cuando declina la capacidad de movilización indígena en Ecuador. El ciclo boliviano se produce en el contexto de “derrumbe” del modelo de gobernabilidad de la “democracia pactada” y de frustraciones con las expectativas de participación que alentó la Ley de Participación Popular (Basset, 2004: 59). Así, los incentivos para la acción colectiva eran superiores a sus costos en términos de represión. Además, “la falta de legitimidad de un régimen es una clara oportunidad para los disidentes” (Oberschall, 1999: 146) y en Bolivia el régimen político y la clase política tradicional se deslegitimaron en extremo con problemas como la exportación de gas por puerto chileno, lo que despertó un nacionalismo popular que llevó a la huida de Sánchez de Lozada en septiembre de 2003.

Además, los movimientos crearon sus propias oportunidades durante el ciclo (Tarrow, 1999: 95-96). El MAS-IPSP articuló sectores indígenas y sociales descontentos y combinó repertorios institucionales y disruptivos (Archondo, 2007: 86). En 2002

14 En 1992 el MNR contrató una consulta de opinión sobre posibles candidatos como fórmula vicepresidencial del ex ministro de Economía Gonzalo Sánchez de Lozada, de la cual salió favorecido el líder katarista Víctor Hugo Cárdenas. Él era perfecto para atraer los votos donde el MNR no los tenía: la ciudad y el departamento de La Paz. Tras el triunfo de la coalición, Cárdenas justificó su decisión afirmando: “el marginamiento, la desigualdad y la discriminación disminuirán en Bolivia, para construir un país pluricultural, pluriétnico y plurinacional” (Albó, 1996: 338-340).

Evo Morales disputó la elección presidencial en el Congreso con Sánchez de Lozada. Tres años más tarde, en diciembre de 2005, obtuvo un triunfo contundente que le permitió llegar directamente a la presidencia (Do Alto, 2008: 26). Ruptura fundamental, pues pese a las tensiones de su gobierno con los movimientos indígenas, por primera vez un indígena ocupa ese cargo y el proceso constituyente subsiguiente reconoce el Estado como plurinacional.

En cambio, el movimiento ecuatoriano entró en retroceso en este período. Su participación en los hechos del 21 de enero de 2000, la efímera toma del poder junto con sectores del ejército, provocó intensos debates internos. En 2002 Pachakutik hizo una coalición para las elecciones presidenciales con el excoronel Lucio Gutiérrez y su partido Sociedad Patriótica (PSP). Pero el ascenso al poder reportó más costos que beneficios al movimiento. Gutiérrez se acercó a la derecha: al Partido Social Cristiano mayoritario en el Congreso y a Washington, además negoció con el FMI el aumento de los precios de los servicios públicos y apoyó el Plan Colombia. Así, Pachakutik indirectamente legitimó medidas que antes había rechazado (León, 2005: 21-22). La coalición sobrevivió, en medio de tensiones, entre el 15 de enero y el 6 de agosto de 2003. El movimiento salió del Gobierno deslegitimado, lo que terminaría por mellar su capacidad de movilización. Mientras estuvo en el Gobierno, la CONAIE perdió contacto con sus bases campesinas, se profundizaron las diferencias con la FENOCIN y la FEINE, y se disolvió la alianza con actores no indígenas (Massal, 2006: 136-137). Ello explica su ausencia en la protesta que derrocó a Gutiérrez, la “rebelión de los forajidos”, el 20 de abril de 2005. Sus protagonistas fueron las clases medias descontentas con la corrupción.

44

## Conclusión

La mayor intensidad y constancia en la acción colectiva del movimiento indígena ecuatoriano se explica porque, en contraste con la fragmentación organizativa y la dispersión discursiva de los movimientos bolivianos, la CONAIE logró una articulación organizativa de distintos sectores y regiones con un marco común: el Estado plurinacional. La coordinación lograda permitió realizar acciones persistentes y de gran alcance.

Las diferencias en los ritmos e impactos de la acción colectiva se explican por las EOP dinámicas. En Bolivia, la “democracia pactada”, aunada a la tradición de represión de la protesta, llevó a los movimientos a privilegiar repertorios institucionales y encontrar aliados para realizar reformas. En Ecuador, la “partidocracia” y los reducidos costos para la acción en términos de represión condujeron al movimiento a privilegiar repertorios disruptivos que dificultaron el encuentro con aliados en las élites gubernamentales. Así mismo, los cambios en las EOP con el derrumbe de la

“democracia pactada” alentaron la protesta pese a los costos en términos de represión en Bolivia, entre 2000 y 2005, mientras el movimiento indígena ecuatoriano perdía su capacidad de movilización luego de participar en el gobierno de Gutiérrez (2003).

Esto permite matizar afirmaciones comunes sobre los movimientos sociales. El caso ecuatoriano muestra que, desde el punto de vista del impacto, la fuerza de un movimiento no siempre depende de su capacidad para generar protesta o que mayor protesta no necesariamente conduce a un mayor impacto. Es necesario tener en cuenta el contexto político y los tipos de repertorios. El caso boliviano revela que no siempre los estados represivos inhiben la realización de ciertos objetivos de los movimientos y los no represivos los facilitan. Es importante analizar además el grado de apertura institucional, el grado de legitimidad y la forma cómo los movimientos construyen sus propias oportunidades.

## Bibliografía

- Albó, Xavier (1996). “Nación de muchas naciones: nuevas corrientes políticas en Bolivia”. En *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, Pablo González y Marcos Roitman (Eds.): 321-366. México, UNAM.
- Albó, Xavier (2004). “Retornando a la solidaridad y faccionalismo aymara”. En *Violencias y estrategias colectivas en la región andina. Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela*, Eric Lair Eric y Gonzalo Sánchez (Eds.): 444-484. Bogotá: Norma.
- Andolina, Robert, Sarah Racliffe, y Nina Lawrie (2005). “Gobernabilidad e identidad: indigeneidades transnacionales en Bolivia”. En *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, Pablo Dávalos (Comp.): 133-170. Buenos Aires: Clacso.
- Archondo, Rafael (2007). “La ruta de Evo Morales”. *Nueva Sociedad* N.º 209: 82-99.
- Arias Durán, Iván y Sergio Molina (1997). “De la nación clandestina a la participación popular”. En *El pulso de la democracia. Participación ciudadana y descentralización en Bolivia*, República de Bolivia-Ministerio de Desarrollo Humano (Ed.): 59-74. Caracas: Nueva Sociedad.
- Barrera, Augusto (2001). *Acción colectiva y crisis política. El movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: Abya-Yala.
- Basset, Yann, 2004. “El derrumbe del modelo boliviano de gobernabilidad”. *Análisis Político* N.º 51: 51-63.
- Bretón, Víctor (2003). “Desarrollo rural y etnicidad en las tierras altas de Ecuador”. En *Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina. Ecuador en crisis*, Víctor Bretón y Francisco García (Eds.): 217-253. Barcelona: Icaria.
- Cabezas, Marta (2007). “Caracterización del «ciclo rebelde» 2000-2005”. En *Bolivia en movimiento. Acción colectiva y poder político*, Pablo Iglesias y Jesús Espasandín (Coords.): 189-219. España: El Viejo Topo.

- Cajías de la Vega, Magdalena (2004). “Rebelión y negociación en el mundo aymara boliviano”. En *Violencias y estrategias colectivas en la región andina. Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela*, Eric Lair y Gonzalo Sánchez (Eds.): 485-514. Bogotá: Norma.
- Calla, Ricardo (1993). “Identificación étnica y procesos políticos en Bolivia (1973-1991)”. En *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*, VVAA: 57-81. Lima: IFEA-IEP.
- Chancoso, Blanca (1993). “Damos la cara”. En *Los indios y el Estado país. Pluriculturalidad y multiethnicidad en el Ecuador. Contribuciones al debate*. Diego Cornejo (Ed.): 135-151. Quito: Abya-Yala.
- CONAIE (1989). *Las nacionalidades indígenas en el Ecuador. Nuestro proceso organizativo. Segunda edición revisada y aumentada*. Quito: Tincui-CONAIE.
- Della Porta, Donatella (1999). “Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta”. En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, Doug McAdam, John McCarthy y Mayer Zald (Eds.): 100-142. Madrid: Istmo.
- Do Alto, Hervé (2008). “El MAS-IPSP boliviano, entre movimiento social y partido político”. *Análisis Político* N.º 62: 25-43.
- Fabricano Noe, Marcial (2005). “Lecciones aprendidas en los ámbitos de la participación indígena en el gobierno y la representación pública”. En *Participación política, democracia y movimientos indígenas en los Andes*, Jorge León (Ed.): 97-106. La paz: IFEA.
- Frank, Erwin, Ninfa Patiño y Marta Rodríguez (1992). *Los políticos y los indígenas. Diez entrevistas a candidatos presidenciales y máximos representantes de partidos políticos en Ecuador sobre la cuestión indígena*. Quito: Abya-Yala/ILDIS.
- Freidenberg, Flavia y Manuel Alcántara (2001). *Los dueños del poder. Los partidos políticos en Ecuador (1978-2000)*. Quito: FLACSO.
- Guerrero, Fernando y Pablo Ospina (2003). *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. Buenos Aires: Clacso.
- Ibarra, Hernán (1999). “Intelectuales indígenas, neoindigenismo e indianismo en el Ecuador”. *Ecuador Debate* N.º 48: 71-94.
- ICCI (2001). “Levantamiento indígena, institucionalidad y Estado”. En *Nada solo para los indios. El levantamiento indígena del 2001: Análisis, crónicas y documentos*, Kintto Lucas y Leonela Cucurella (Comps.): 95-102. Quito: Abya Yala.
- León, Jorge (2005). “Los pueblos indígenas y su participación gubernamental en Ecuador 2002-2003”. En *Participación política, democracia y movimientos indígenas en los Andes*, Jorge León (Ed.). La Paz: IFEA.
- Lucero, José (2003). “Locating the “Indian Problem”: Community, Nationality, and Contradiction in Ecuadorian Indigenous Politics”. *Latin American Perspectives* N.º 1, Vol. 30: 23-48.

- Macas, Luis, 1993. "Tenemos alma desde 1637". En *Los indios y el Estado país. Pluriculturalidad y multiétnicidad en el Ecuador. Contribuciones al debate*, Diego Cornejo (Ed.): 111-133. Quito: Abya-Yala.
- Massal, Julie (2006). "La reforma política en Ecuador en un callejón sin salida". *Análisis Político* N.º 56: 132-150.
- McAdam, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer.
- McAdam, Doug (1999). "Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación". En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Doug McAdam, Jhon McCarthy y Mayer Zald (Eds.): 49-70. Madrid: Istmo.
- McAdam Doug, John McCarthy y Mayer Zald (1999). "Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales". En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Doug McAdam, Jhon McCarthy y Mayer Zald (Eds.): 21-46. Madrid: Istmo.
- Oberschall, Anthony (1999). "Oportunidades y creación de marcos en las revueltas de 1989 en el Este de Europa". En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Doug McAdam, Jhon McCarthy y Mayer Zald (Eds.): 143-181. Madrid: Istmo.
- Orellana, René (2005). "Asamblea Constituyente. Inventario de protestas campesino-indígenas, sus características y procedimientos". En *Participación política, democracia y movimientos indígenas en los Andes*, Jorge León (Ed.): 53-73. La Paz: IFEA.
- Ospina, Pablo (2000). "Reflexiones sobre el transformismo, movilización política y régimen político en Ecuador (1990-1998)". En *Los movimientos sociales en las democracias andinas*, Julie Massal y Marcelo Bonilla (Eds.): 125-146. Quito: FLACSO-IFEA.
- Pessoa, Vicente (1998). "Procesos indígenas de participación política y ciudadanía en los espacios de gobierno y desarrollo municipal". En *Pueblos indígenas y Estado en América Latina*, V. Alta, D. Iturralde y M. A. López-Bassols (Comps.): 169-203. Quito: UASB/Abya-Yala.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (1986). *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua de Bolivia 1900-1980*. Ginebra: UNRISD.
- Sánchez-Parga, José (1996). *Población y pobreza indígenas*. Quito: CAAP.
- Stefanoni, Pablo y Hervé do Alto (2006). *La revolución de Evo Morales. De la coca al palacio*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Tarrow, Sidney (1999). "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales". En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Opor-*

- tunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales.* Doug McAdam, Jhon McCarthy y Mayer Zald (Eds.): 71-99. Madrid: Istmo.
- Ticona Alejo, Esteban (2005). "Pueblos indígenas y Estado boliviano. Una aproximación a sus relaciones desde la cúpula de la CSUTCB". En *Participación política, democracia y movimientos indígenas en los Andes*, Jorge León (Ed.): 147-160. La paz: IFEA.
- Torrice Terán, Mario (2006). "¿Qué ocurrió realmente en Bolivia?". *Perfiles Latinoamericanos* N.º 28: 231-261.
- Van Cott, Donna Lee (2003). "Cambio Institucional y partidos étnicos en Suramérica". *Análisis Político* N.º 48: 26-51.
- Yashar, Deborah (2005). *Contesting citizenship in Latin America. The rise of indigenous movements and the postliberal challenge*. New York: Cambridge University Press.